Especificaciones Técnicas

Generalidades

Estas especificaciones corresponden al proyecto de: CONSTRUCCION BAÑO POTRERO YAPEPO

Regula las normas y los procesos que deben ser observados en la construcción, fijando los materiales, y su calidad.

Estas especificaciones Técnicas conjuntamente con los Diseños y la Planilla de Precios y Computo Métrico, constituyen el Proyecto. En caso de discrepancia entre ellos, la Fiscalización de Obra determinará lo válido. Se denomina FISCALIZACIÓN DE OBRA a los representantes designados por el CONTRATANTE, y CONTRATISTA a la empresa seleccionada para la ejecución de la obra.

Se considera que el CONTRATISTA estará perfecta y totalmente informado de todo lo referente a la zona donde se efectuará la construcción, los materiales disponibles, la naturaleza y características del suelo y otros datos que puedan influir en el desarrollo normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos.

Todos los datos y reconocimientos necesarios los obtendrá el CONTRATISTA por su cuenta.
El CONTRATISTA debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo con el proyecto y además los considerados necesarios para la buena ejecución de la obra, aún cuando no estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento previo de la FISCALIZACIÓ DE OBRA.

El CONTRATISTA debe mantener permanentemente en el lugar de la obra hasta su finalización, lo siguiente:
A Un Responsable de Obra, a satisfacción de la Fiscalización y todo el personal técnico y equipos necesarios para la perfecta ejecución de los trabajos mencionados en el presente proyecto, reservándose la Fiscalización el derecho de pedir al CONTRATISTA la sustitución del personal cuando lo requiera justificadamente, estando el CONTRATISTA obligada a cumplirla. B Un juego completo de los documentos componentes del proyecto.
C Un libro de obra, donde irán asentados las novedades, el desarrollo de los trabajos y las observaciones de la Fiscalización, tales como detener los trabajos que están siendo mal ejecutados, aclaraciones de detalles y órdenes de trabajo, determinando si los mismos serán o no considerados como rubros extras.
D Al inicio de la obra el CONTRATISTA presentará a la Fiscalización un Cronograma de avance físico de la construcción, donde se detallarán los trabajos que se irán ejecutando semanalmente hasta el término de la obra.

Corresponde al CONTRATISTA realizar el replanteo de la obra en todos sus ítems. El mismo será ejecutado con un equipo de topografía, el cual deberá estar en tiempo integral en el lugar de trabajo, cuando la Fiscalización así lo indique.
Luego del replanteo, la alineación, las cotas, etc., serán verificados y aprobados por la Fiscalización.
Los trabajos topográficos no aprobados, se corregirán sin costo para el CONTRATANTE hasta que los mismos se adecuen a los valores del proyecto. Las cantidades de planilla, son estimativas y en ninguna hipótesis representan garantía de facturación. El pago será realizado sobre las cantidades efectivamente ejecutadas.

La pista estará sin exceso de humedad al momento de realizar la compactación ni en el momento de la carga de arena.

El Contratista deberá tomar recaudos para evitar que se produzcan desmoronamientos, si esto sucediere, el Contratista deberá solucionar el inconveniente sin costo adicional para el Contratante.

Pago

El pago será efectuado por el precio unitario contractual y la cantidad obtenida en la medición, correspondiente al ítem " Limpieza y preparación del terreno", cuyo precio será la compensación total por el suministro de mano de obra, equipos, materiales, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales para dar por completado el ítem.

LIMPIEZA FINAL

Descripción

Este trabajo consistirá en la limpieza de toda la zona de obra luego de culminado los trabajos. Ejecución Consistirá en la remoción de escombros afectados por las obras, suelo sobrante de excavación, materiales no utilizados, maderas, clavos, etc. o cualquier otro detalle que a criterio de la Fiscalización debiera retirarse de la zona de obra de modo a entregarla con una presentación que no agreda el visual ni el medio ambiente.

Es considerada zona de obra, todas las calles enumeradas en el proyecto, en todo su ancho y extensión. En ningún caso deberá dejarse residuos en propiedad privada.

Medición

Estos trabajos serán considerados en forma global y queda exclusivamente a criterio de la Fiscalización los trabajos a realizarse para su posterior aprobación.

Pago

Será pagada conforme al precio unitario contractual luego de aprobada la medición según el párrafo anterior Este precio y pago significará la compensación total por el suministro de toda la planta
de trabajo, mano de obra, equipos, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales e inherentes a dar por completado el ítem.

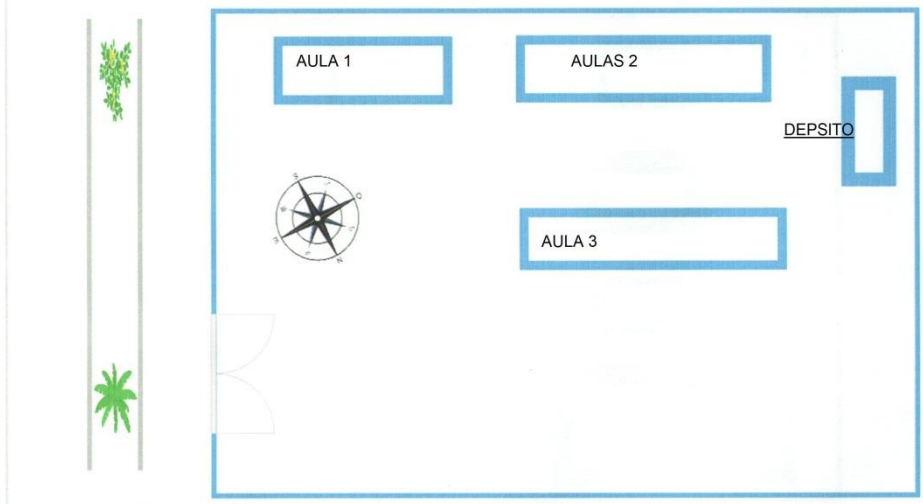

Municipalidad de "JOSE LEANDRO OVIEDO"
Tel. 021-3261946
Itapúa – Paraguay
EL PROGRESO CONTINUA

COLEGIO NACIONAL POTRERO YAPEPO

SSHH TIPO 4.40 x 6.1S CON TECHO DE TEJAS

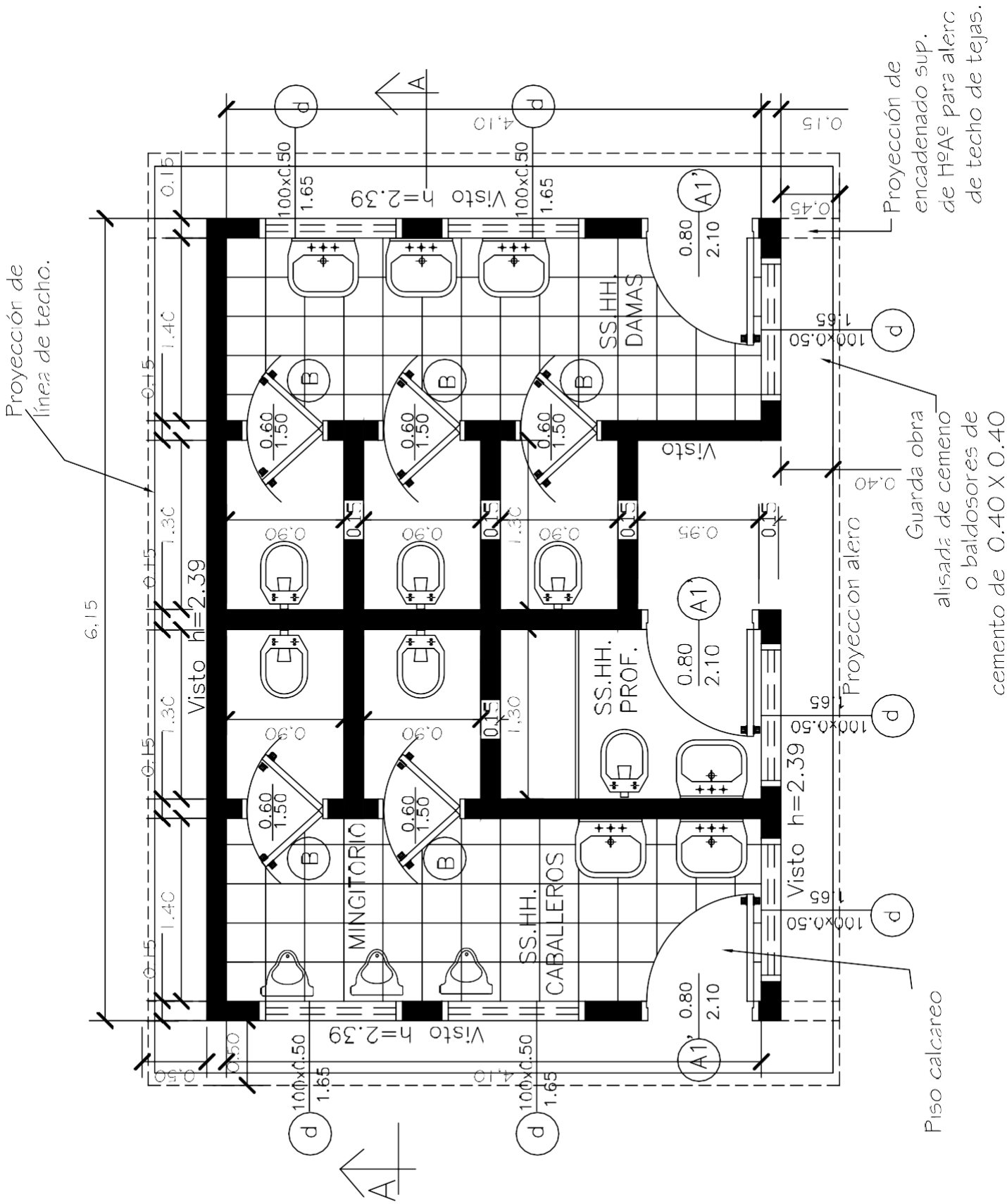

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA		01
SSHH tipo 4.40 x 6.1S con techo de tejas	PLANTA ARQUITECTONICA	Esc.: 1/7S

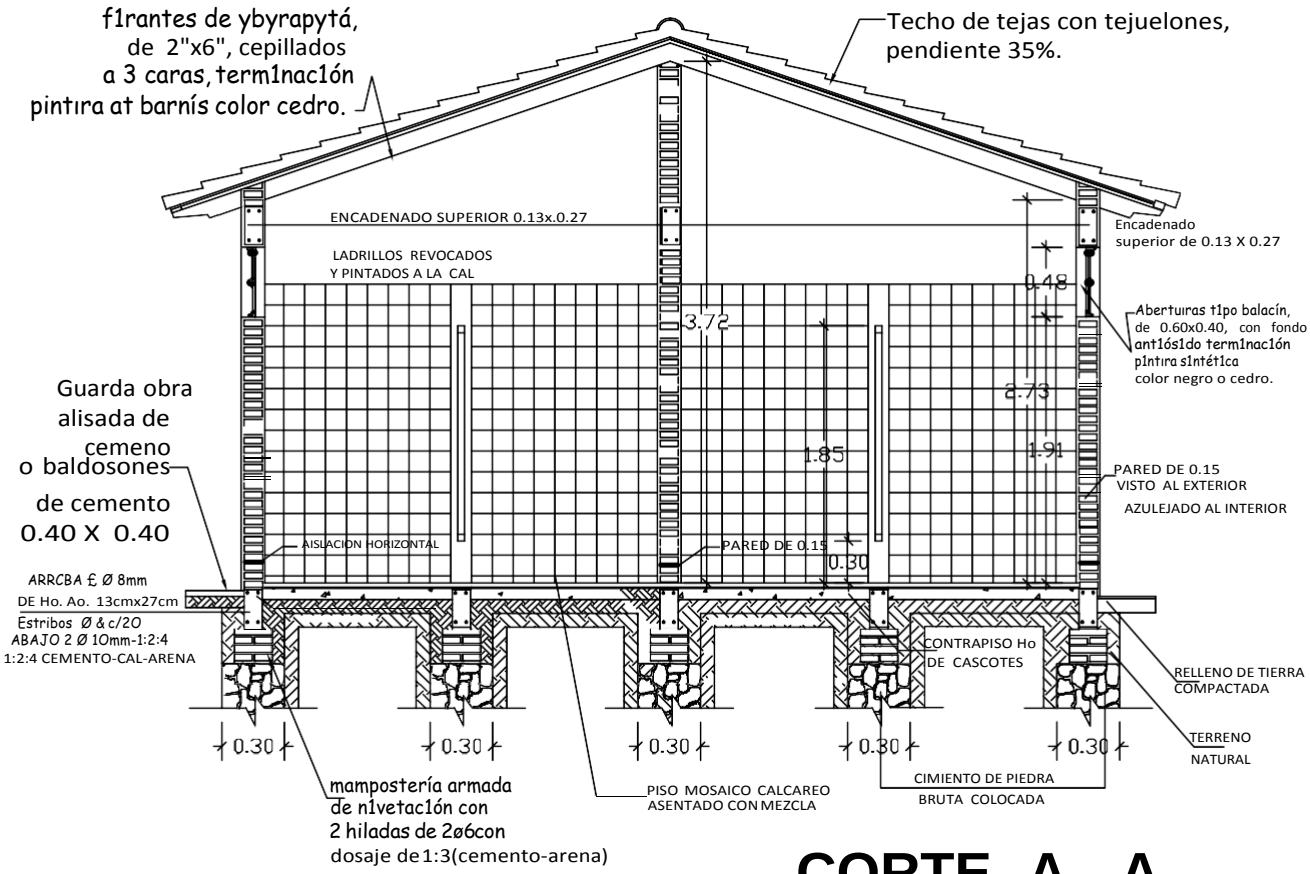

CORTE A - A

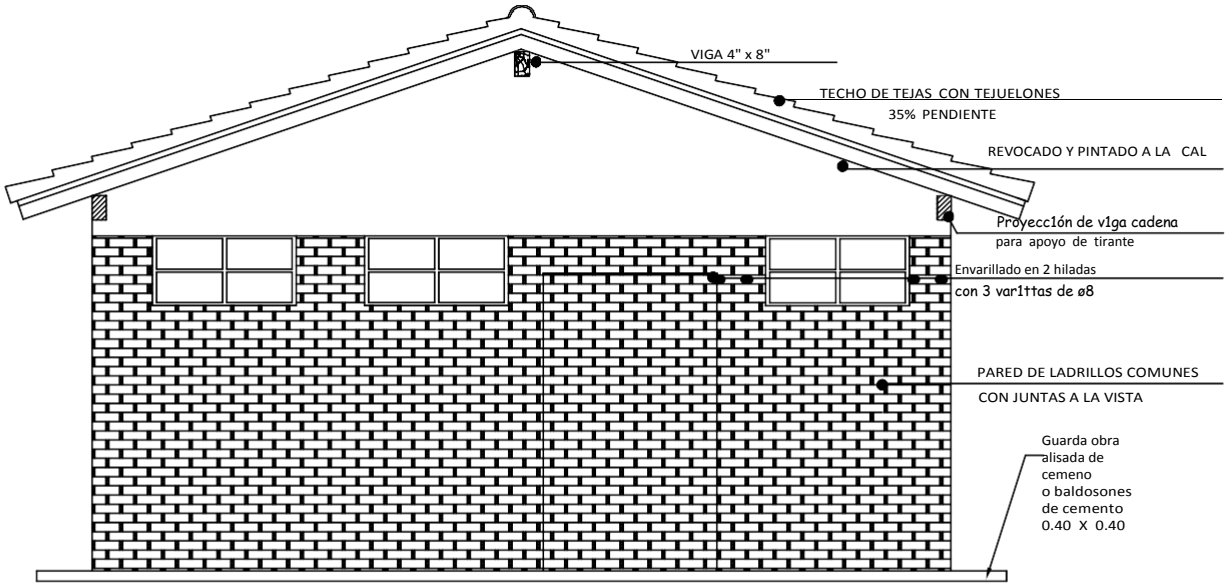

FACHADA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA		02
SSHH tipo 4.40 x 6.1S con techo de tejas	CORTE TRANSVERSAL Y FACHADA FRONTAL	Esc.: 1/100

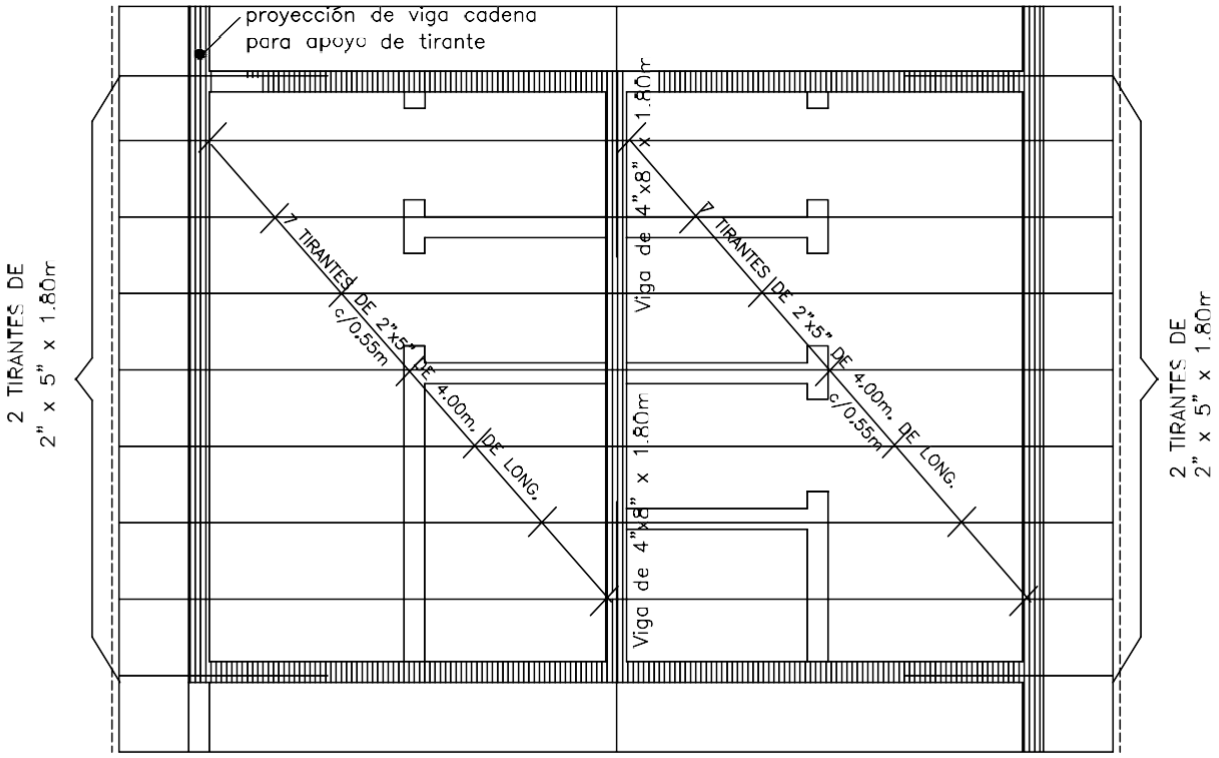

Planta de techo

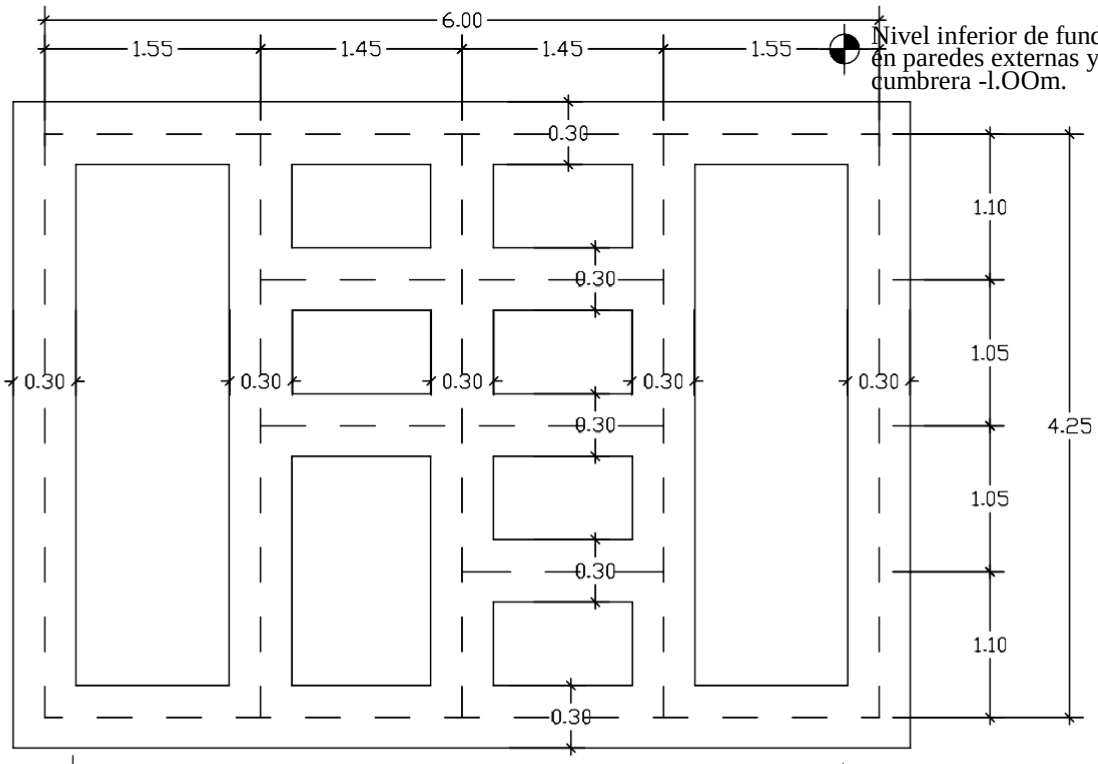

Planta de fundación

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA		03
SSHH tipo 4.4O x 6.lS con techo de tejas	PLANTA DE TECHO Y PLANTA DE FUNDACION	Esc.: l/lOO

Planta Instalación Agua corriente

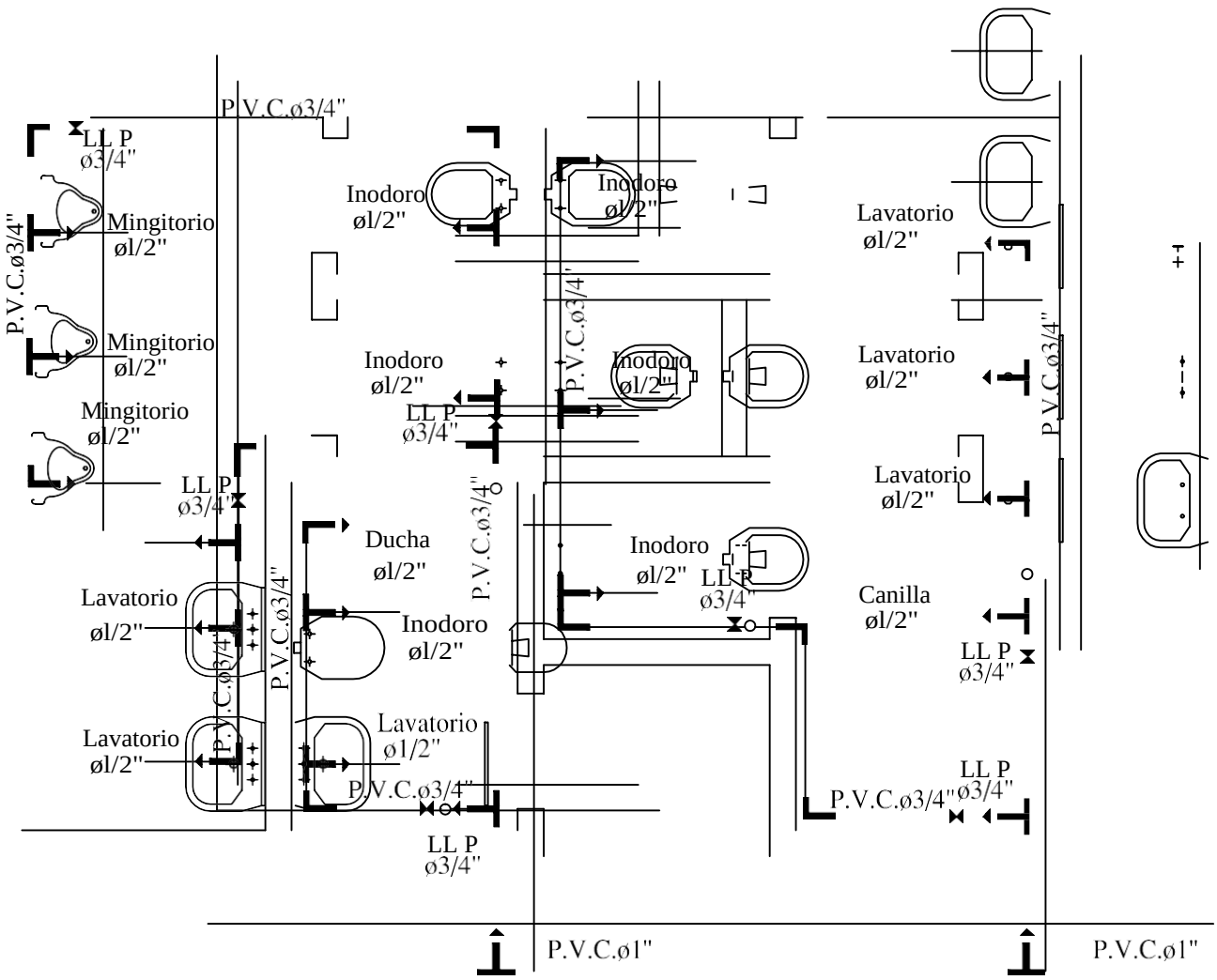

Para cada cisterna de los inodoros se debera colocar una llave de paso

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA		04
SSHH tipo 4.40 x 6.lS con techo de tejas	PLANTA INSTALACION AGUA CORRIENTE	Esc.: l/7S

Axonometría

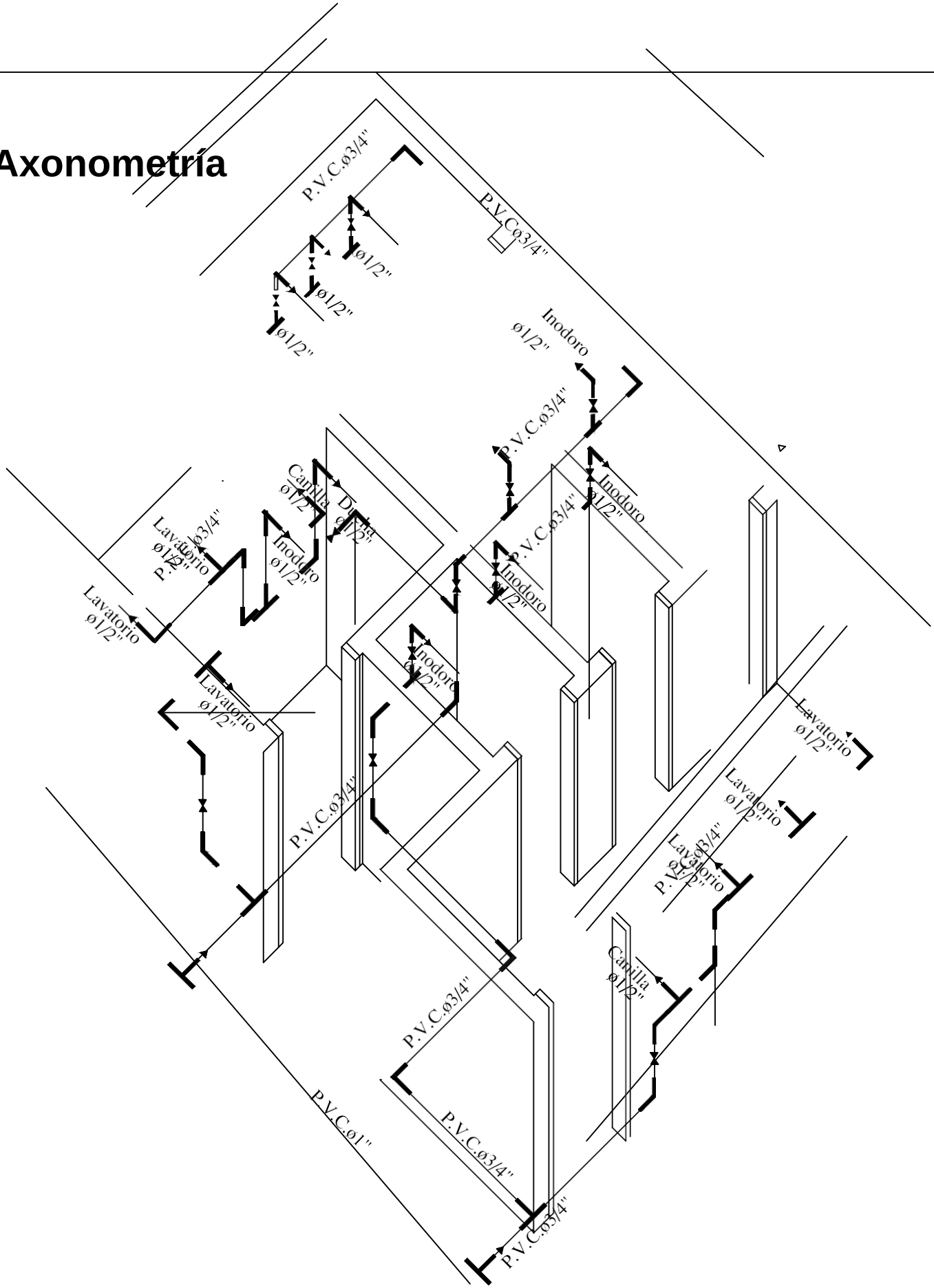

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA		05
SSHH tipo 4.40 x 6.1S con techo de tejas	DETALLE CAÑERIAS	Esc.: 1/7S

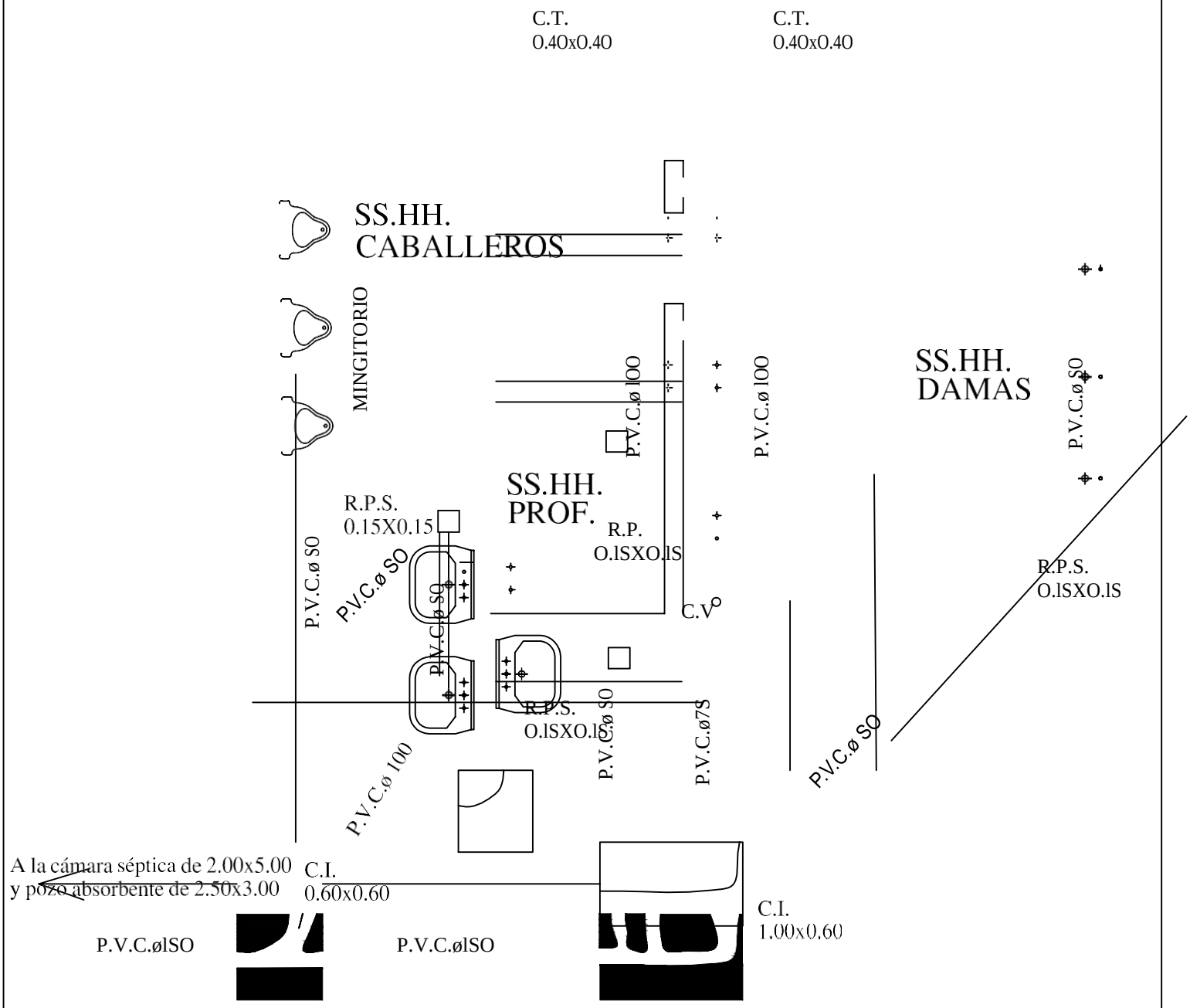

OBS.:

l. La pend. de las cañerías deberán ser del O.S%

2. En caso de tener el S.S.H.H. en el lindero colocar la cámara tapada dentro del último box pegado al muro del lindero.

Planta Instalación Desagüe Cloacal

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCI6N DE INFRAESTRUCTURA		06
SSHH tipo 4.4O x 6.lS con techo de tejas	PLANTA INSTALACION DESAGÜE CLOACAL	Esc.: l/7S

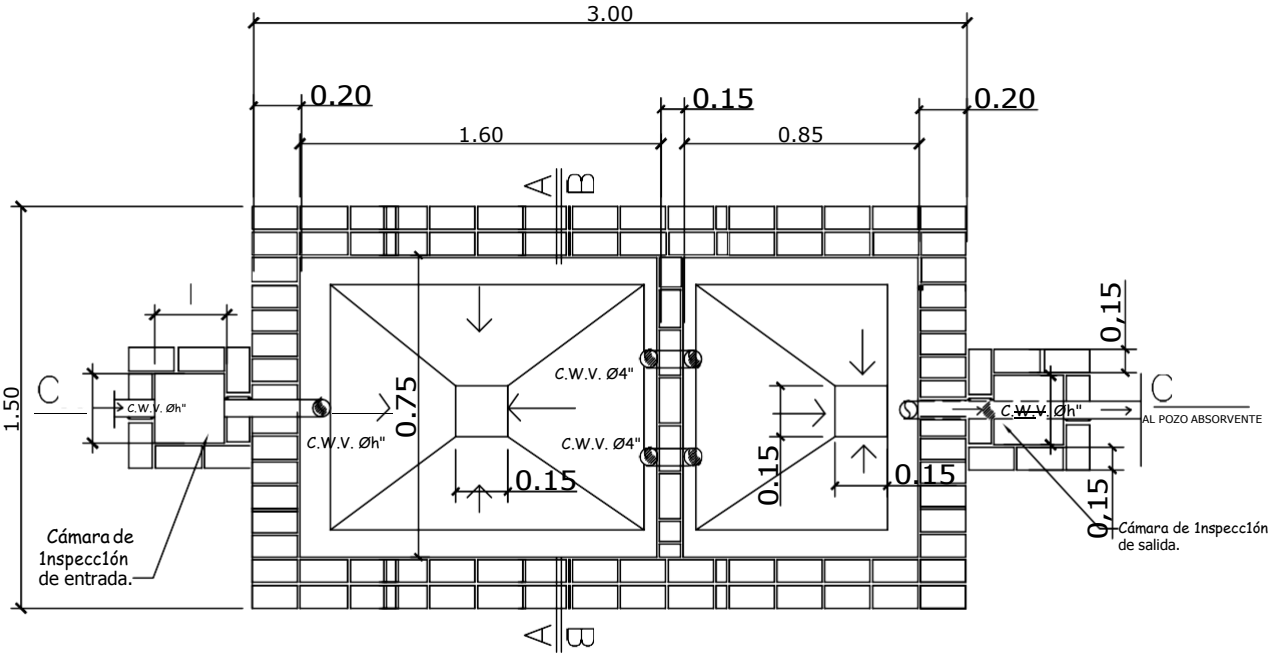

PLANTA CAMARA SEPTICA
Sin escala

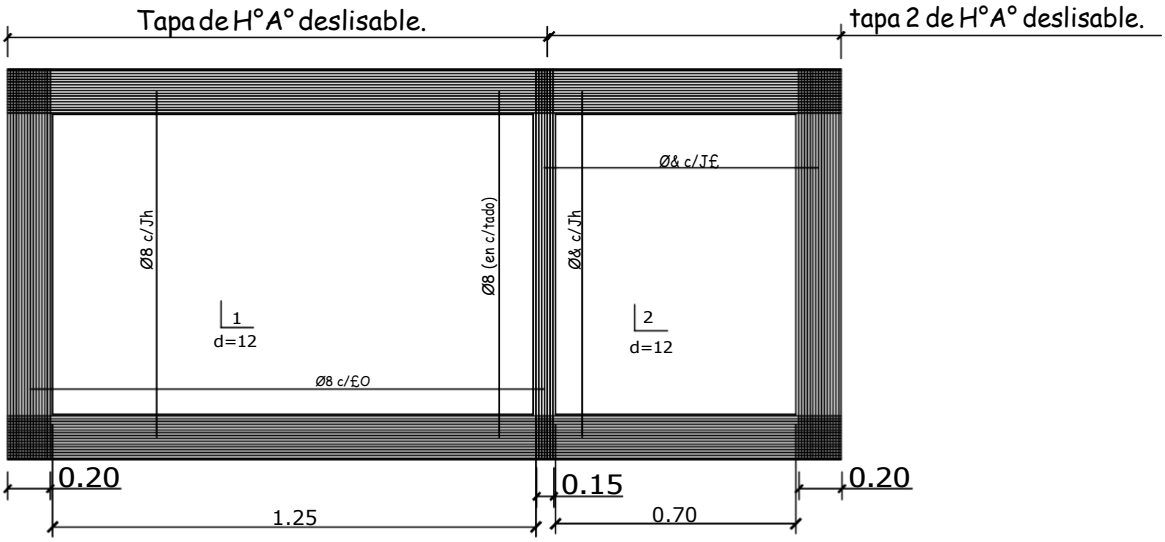

DETALLE DE LOSA TAPA CAMARA SEPTICA
Sin escala

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA		07
SSHH tipo 4.40 x 6.1S con techo de tejas	DETALLE CAMARA SEPTICA	Esc.: 1/100

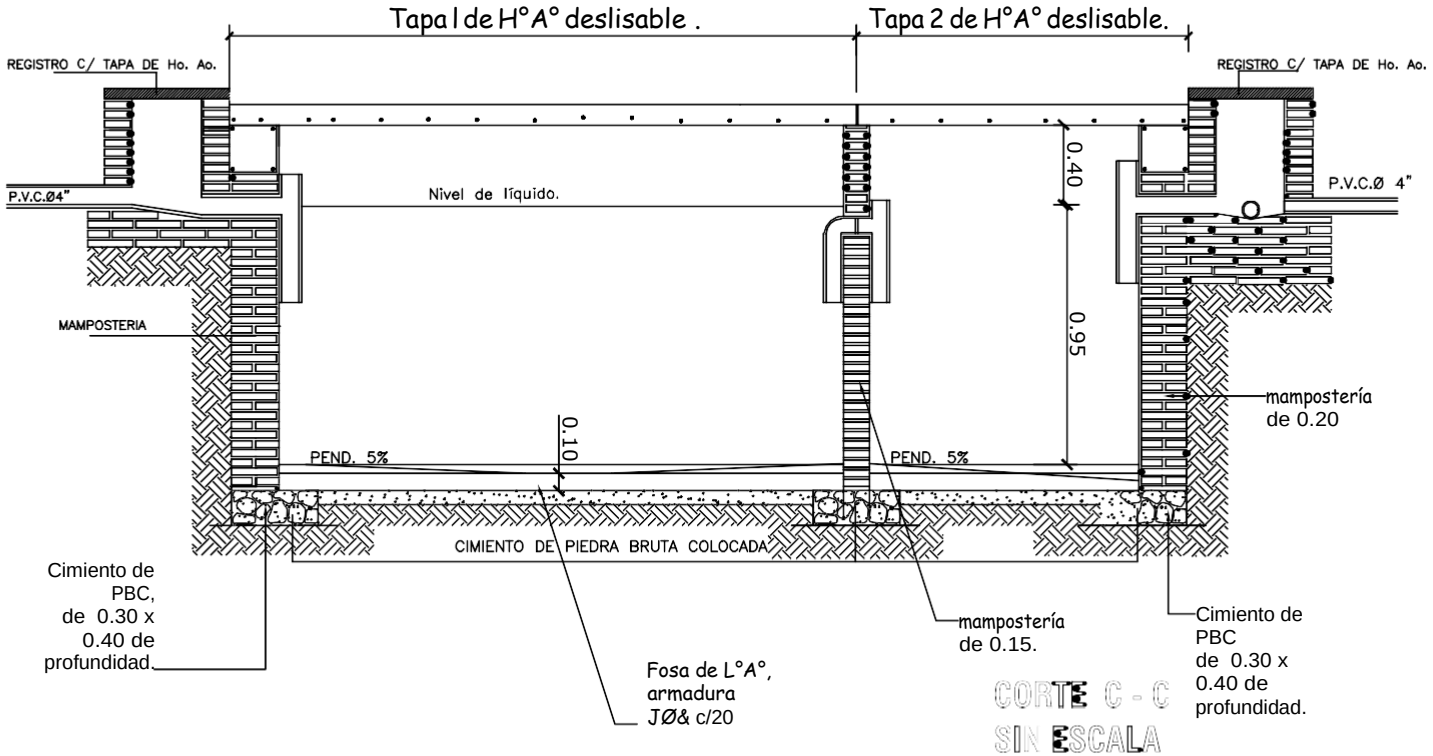

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

SSHH tipo 4.40 x 6.1S con techo de tejas

DETALLE CAMARA SEPTICA

08

Esc.: 1/100

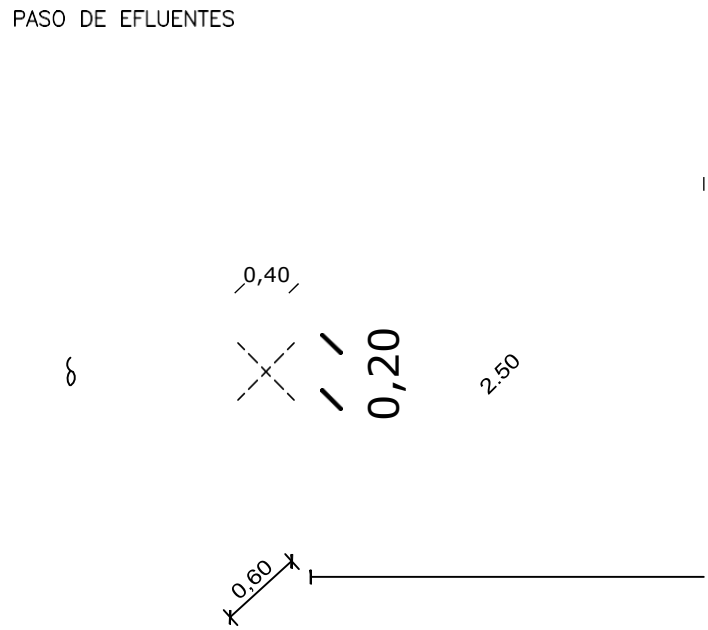

PLANTA
POZO ABSORBENTE

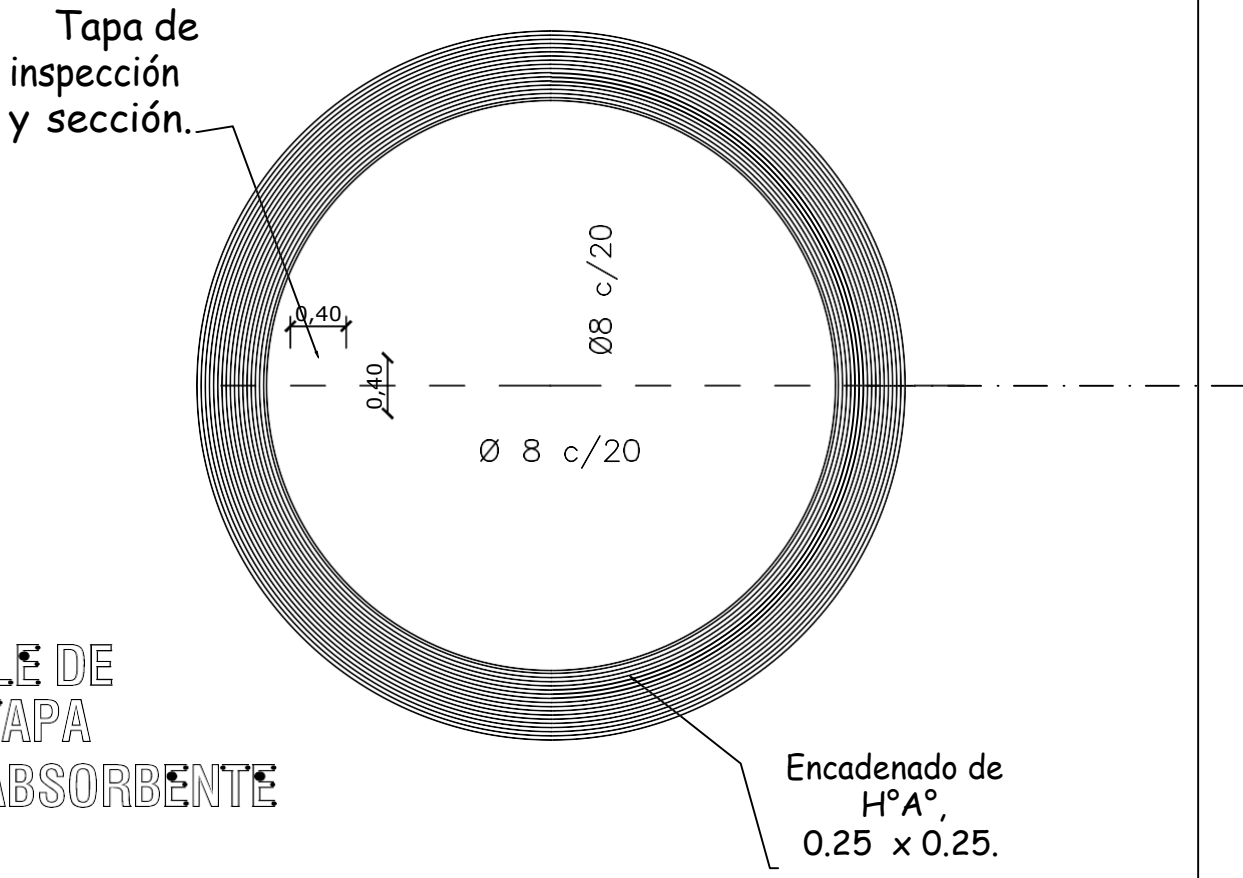

DETALLE DE
LOSA TAPA
POZO ABSORBENTE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA		09
SSHH tipo 4.40 x 6.1S con techo de tejas	DETALLE POZO ABSORBENTE	Esc.: 1/S0

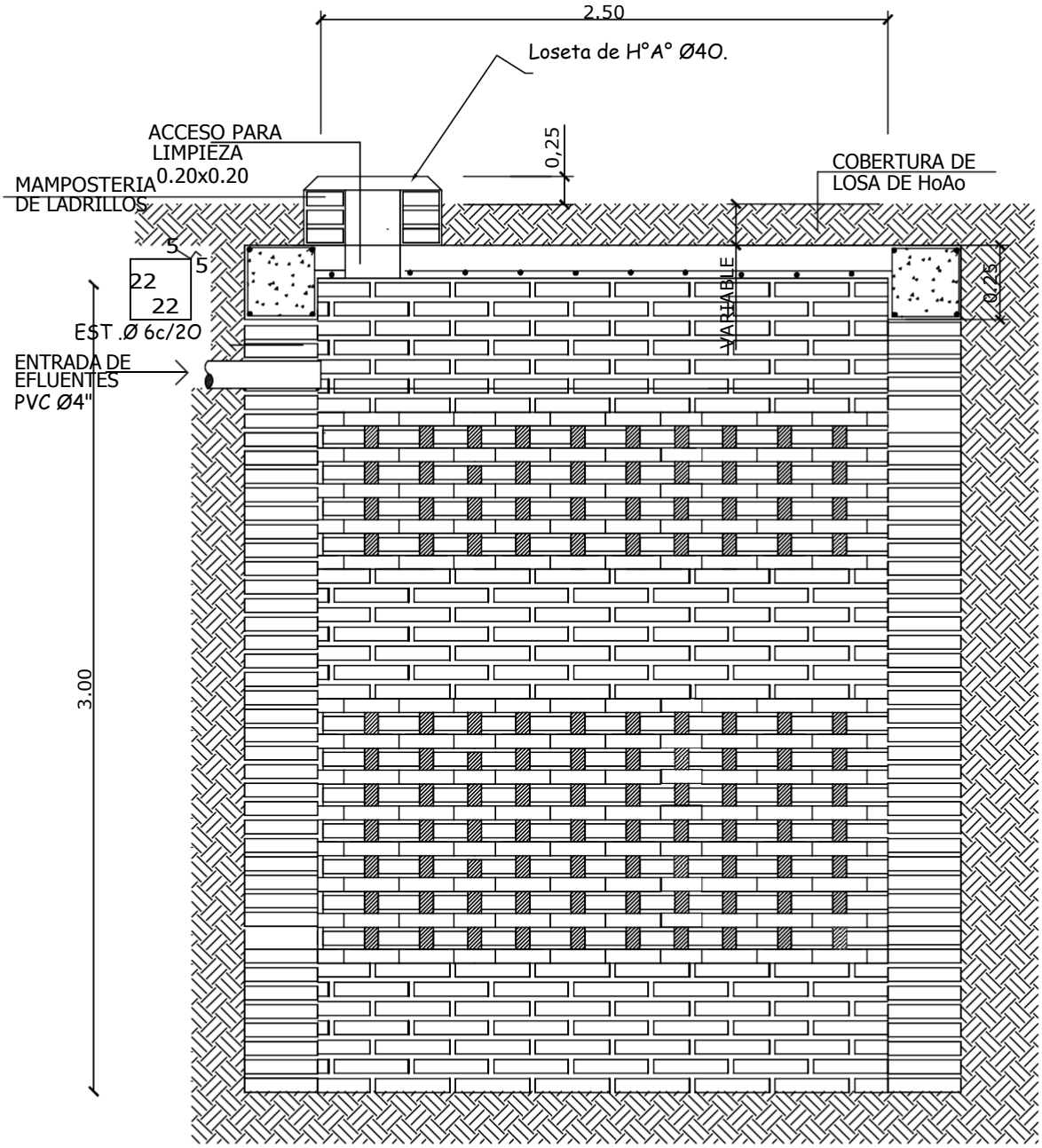

POZO ABSORBENTE

CORTE X-X

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA		10
SSHH tipo 4.40 x 6.1S con techo de tejas	DETALLE CAMARA SEPTICA	Sin Escala

Planta y Esquema de Instalación Eláctrica

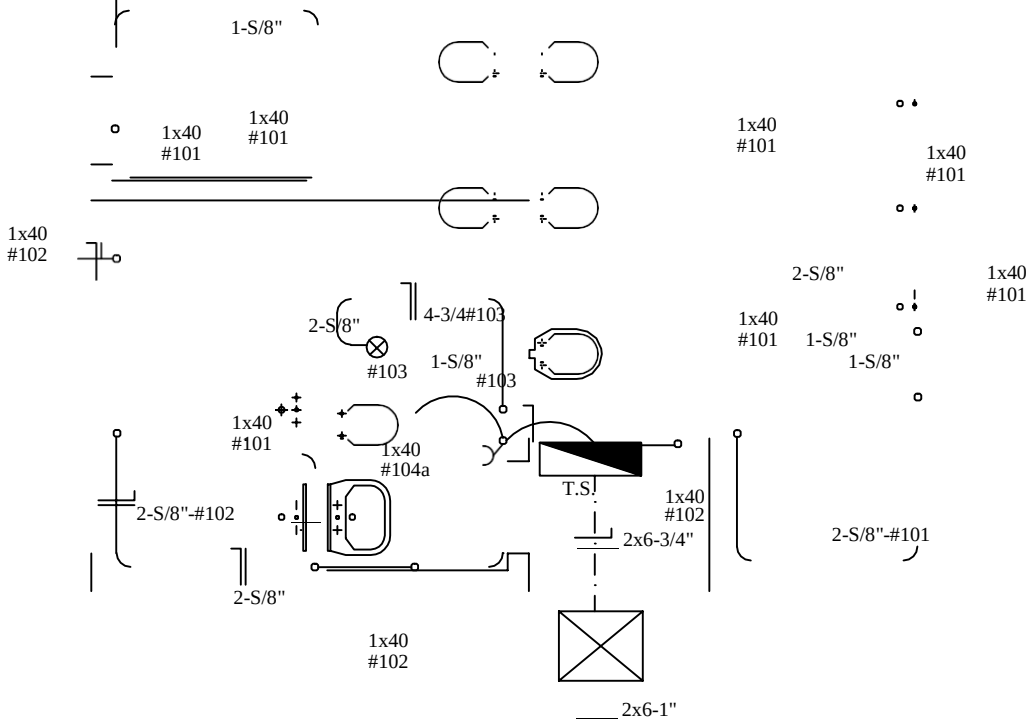

ESQUEMA DEL T.S.

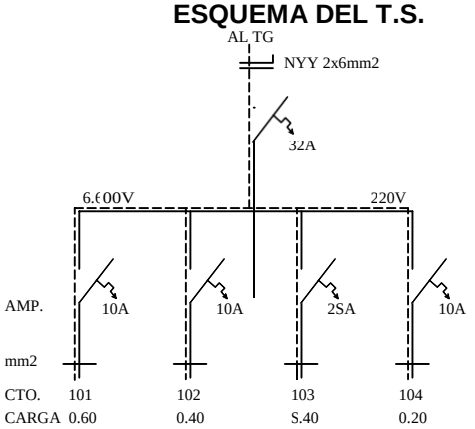

DETALLE DE CARGA T.S.

CTO.	Fluorescentes 1x40w	Tomas Vatt	OTRAS CARGAS	T O T A L	
#101	6x100			600	
#102	4x100			400	
#103			S.400	S.400	
#104	1x100	1x100		200	
T O T A L					6.600 V

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA		11
SSHH tipo 4.40 x 6.1S con techo de tejas	PLANTA Y ESQUEMA INST. ELECTRICA	Esc.: 1/100